

Jefe PN encabeza charla sobre “Garantías Constitucionales y Labor Policial”, dictada por el presidente del Tribunal Constitucional en la sede de la institución.

Jefe PN encabeza charla sobre “Garantías Constitucionales y Labor Policial”, dictada por el presidente del Tribunal Constitucional en la sede de la institución

– Diplomado en Derecho Constitucional y Procedimiento, con una duración de tres meses.

-Con los auspicios de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

El presidente del Tribunal Constitucional de la República Dominicana, doctor Milton Ray Guevara, dictó en la sede de la Policial la magistral conferencia sobre “Garantías Constitucionales y Labor Policial”, dando inicio al Diplomado en Derecho Constitucional y Procedimiento que está dirigida a 36 oficiales superiores, incluyendo 31 policiales, tres de la Fuerza Aérea República Dominicana, (FARD) y dos del Ejército de República Dominicana, (ERD), integrantes de la 5ta Promoción del diplomado Comando y Operaciones Policiales, impartido en el Instituto Policial de Estudios Superiores de la institución.

El acto estuvo encabezado por el mayor general Nelson Peguero Paredes, jefe de la Policía Nacional, quien estuvo acompañado por los generales Alejandro Dipre Sierra y Rafael Cabrera Sarita, subjefe e inspector general de la institución.

También estuvieron presentes Víctor Gómez Berges, juez de Tribunal Constitucional; el general Manuel Salvador Nadal Guerrero, vicerrector del Instituto Superior para la Defensa (INSUDE); los generales Pablo de Jesús Dipre, Edward Sánchez, Juan Antonio Pilarte Feliz, Nelson Rosario Guerrero y Ney A. Bautista Almonte.

Las palabras de apertura estuvieron a cargo del general Orison Olivence Minaya, Rector del Instituto Especializado de Estudios Superiores de la Policía Nacional (IEESPON), quien reiteró el agradecimiento a nombre del alto mando policial y de todos sus miembros, la importancia de capacitar a los oficiales de esa institución en materia de Derecho Constitucional y su proceso administrativo.

En ese orden el decano Facultad Derecho y Ciencias Políticas de la UASD, el profesor Antonio Medina, reiteró que este tipo de actividades académicas que viene desarrollando el Tribunal Constitucional junto al cuerpo del orden público, son para capacitarlos en temas tan fundamentales enmarcado en el ámbito normativos de la Constitución vigente y del rol de los agentes en la Carta Magna.

En su conferencia, el magistrado Ray Guevara sostuvo que valora el empeño que viene desarrollando la actual gestión policial para lograr la profesionalización de sus miembros, y que en este caso se pueda afianzar los conocimientos de los oficiales superiores en Derecho Constitucional.

Manifestó además que la Constitución reviste la importancia que ha de asumir la Policía Nacional, en el que define su naturaleza, sus funciones y el régimen estatutario de sus integrantes.

Precisó que el compromiso del mayor general Nelson Peguero Paredes y de su plana mayor es la transformación de la institución a través del Plan Estratégico 2016-2020 con cinco focos estratégicos, entre ellos Gobernanza y Desarrollo

Institucional, Calidad del Servicio Policial; Desarrollo de la Función de Recursos Humanos, y Transformación de la Cultura Institucional.

Señaló, además, que estas actividades académicas forman parte del acuerdo interinstitucional entre el Tribunal Constitucional y la Policía Nacional, para capacitar a la oficialidad de la institución a través de diplomados, maestrías y cursos especializados en Derecho Constitucional y temas afines.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.

